

RIO GALLEGOS, 26 de agosto de 2024

VISTO:

El Expediente Nº 0107.404/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A542-1-ICIC "Comunidad, educación y Comunicación de las ciencias sociales en la post pandemia: Estudios de caso en la Patagonia" dirigido por el Dr. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO y codirigido por Dr. Horacio MERCAU, docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Verónica Silvia PERALTA, Nélide Cristina BARILE, por los alumnos de pregrado-grado UNPA Viviana Andrea RALERO, Estrella Soledad MOYA, Patricia Silvina CARDENAS, Cecilio Javier PEREIRA, por los alumnos de postgrado UNPA Hugo Ignacio UGARTE, y por la NODOCENTE Claudia PAREDES;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Filología, Campo de Aplicación: Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A542-1-ICIC "Comunidad, educación y Comunicación de las ciencias sociales en la post pandemia: Estudios de caso en la Patagonia", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota Nº 366/23-DCS-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que el docente Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A542-1-ICIC "Comunidad, educación y Comunicación de las ciencias sociales en la post pandemia: Estudios de caso en la Patagonia", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2024 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2025;

QUE siendo en la presentación del citado Proyecto la responsable económica la Lic. Nélide Cristina BARILE, mediante nota el Dr. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO informa que él será el responsable económico del mismo;

QUE el Dr. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO será el responsable del Plan de Formación de la alumna de grado/pregrado Viviana Andrea RALERO y del alumno de postgrado Hugo Ignacio UGARTE;

QUE el Dr. Horacio MERCAU será el responsable del plan de formación de las alumnas de pregrado-grado UNPA Estrella Soledad MOYA y Patricia Silvina CÁRDENAS, y del alumno de postgrado UNPA Cecilio Javier PEREIRA;

QUE mediante Nota Nº 248/SecIP/2024 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza Nº 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 100/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

///

A C U E R D O

Nº

253/24

//-2-1

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A542-1-ICIC "Comunidad, educación y Comunicación de las ciencias sociales en la post pandemia: Estudios de caso en la Patagonia" dirigido por el Dr. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO (DNI N° 24.357.679) y codirigido por el Dr. Horacio MERCAU (DNI N° 24.769.239) docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A542-1-ICIC "Comunidad, educación y Comunicación de las ciencias sociales en la post pandemia: Estudios de caso en la Patagonia", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A542-1-ICIC "Comunidad, educación y Comunicación de las ciencias sociales en la post pandemia: Estudios de caso en la Patagonia", el 1º de Enero de 2024 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A542-1-ICIC "Comunidad, educación y Comunicación de las ciencias sociales en la post pandemia: Estudios de caso en la Patagonia", quedará a cargo del Dr. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO (DNI N° 24.357.679).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el Dr. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO (DNI N° 24.357.679) será responsable del Plan de Formación de la alumna de grado/pregrado UNPA Viviana Andrea RALERO (DNI N° 26.948.867) y del alumno de postgrado UNPA Hugo Ignacio UGARTE (DNI N° 24.262.753).-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que el Dr. Horacio MERCAU (DNI N° 24.769.239) será responsable del plan de formación de Estrella Soledad MOYA (DNI N° 37.917.464), Patricia Silvina CARDENAS (DNI N° 27.468.857) y del alumno de postgrado Cecilio Javier PEREIRA (DNI N° 22.504.896).-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales cumplido remitir a Secretaría de Investigación y Postgrado para su resguardo.-



Tés. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
BESSONE TOLEDO Cristian Leonardo	24357679	Director UNPA	IV	UARG	6
MERCAU Horacio	24769239	Codirector UNPA	III	UASJ	6
PERALTA Verónica Silvia	22552768	Docente-Investigador UNPA	-	UASJ	4
BARILE Nélida Cristina	14643946	Docente-Investigador UNPA	V	UASJ	4
RALERO Viviana Andrea	26948867	Alumna pregrado-grado	-	UASJ	6
MOYA, Estrella Soledad	37917464	Alumna pregrado-grado	-	UASJ	6
CARDENAS, Patricia Silvina	27468857	Alumna pregrado-grado	-	UASJ	6
PEREIRA, Cecilio Javier	22504896	Alumno de postgrado	-	UARG	6
UGRATE, Hugo Ignacio	24262753	Alumno de postgrado	-	UARG	4
PAREDES, Claudia	24225739	NODOCENTE UNPA	-	UARG	5

